



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de enero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, R.E. 2023/22390, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023: RECHAZAR DE PLANO LA AMNISTÍA Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LOS PARTIDOS INDEPENDENTISTAS.

Por D. Francisco Manuel Gutiérrez Calderón, portavoz del Grupo Municipal VOX se procede a dar lectura a la moción presentada por su grupo, que a continuación se transcribe:

“Don: Francisco Manuel Gutiérrez Calderón, portavoz del grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Piélagos y concejal de este. Eleva al pleno de este Ayuntamiento para su debate y aprobación, si procediera la siguiente moción,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- *España atraviesa un momento especialmente grave de convivencia entre españoles, de falta de unidad, de desigualdad y contra la Democracia. Desde el chantaje a nuestra Democracia por parte de ETA y posterior ejecución del concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco por no haber atendido el Estado sus pretensiones, nunca se había producido una salida a las calles de tanta gente en toda España como ahora, para protestar contra la indignidad, originándose un malestar y un cabreo muy sentido y sonoro por parte de una mayoría de españoles como nunca antes se había visto.*

2.- *Nunca en toda la historia democrática de España, había ocurrido que la totalidad de la judicatura, todos los sindicatos judiciales, los fiscales, y los tribunales de Justicia estuvieran tan unidos en sus pronunciamientos, en esta ocasión para rechazar contundentemente los acuerdos contemplados entre PSOE y otros partidos contra la independencia del Poder Judicial, los cuales dicen que esta amnistía y leo textualmente “ tiene el claro compromiso y el objetivo de anular el Poder Judicial... Volando por los Aires el estado de derecho... y supone el principio del fin de la*

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/01/2024
Firma 1 de 2	Secretario Accidental
Martín Cobo Solana	05/01/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7ed2acf768894a36a6cd8875ff2fa579001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	


democracia española cierro “. Señoras y señores concejales, sin división de poderes no hay Democracia, es dictadura. Esta dictadura es de una gravedad sin precedentes.

3.- Cuando menos, ni es ético, ni moral ni de sentido común, beneficiar a unos corruptos condenados por malversación de dinero público, a unos condenados por rebelión, y a unos alborotadores que también cometieron delitos de terrorismo de orden público como poco, mientras los españoles que sí cumplen las leyes son castigados y deben de pagar las consecuencias económicas vía impuestos para favorecer, además, a las comunidades leales, precisamente la más rica, en crimen en detrimento de las de menor renta per cápita y que sí cumplen con la ley. Estos acuerdos establecen privilegios desorbitados y vulneran el principio de igualdad de los españoles independientemente de donde residan, contemplando los artículos 1 y 14 de la Constitución, y además va contra los principios que precisamente “dicen defender“ los firmantes de izquierda, como son el beneficiar a los menos pudientes, a los de menor renta. Los pactos apuntan exactamente en sentido contrario.

Ahora habrá comunidades autónomas de 1º de 2º y de 3º. Cantabria formará parte de las de tercera no os quepa duda. Lo que era anticonstitucional hace dos meses se convierte por arte de magia en perfectamente constitucional según se nos dice, por exigencias del guión impuesto por las matemáticas y de unos acuerdos ausentes de transparencia y desleales con el resto de España y por la vergonzante ambición de un líder que quiere seguir sentado en Moncloa al precio que sea, y que previamente y para facilitar las cosas hizo cambios a dedo para poner afiliados socialistas en los órganos de decisión judicial contra los criterios de toda la judicatura. Cambió de letrado mayor del Congreso, Fiscalía, abogacía del Estado, Tribunal de Cuentas, TS en el TC, plagado de afiliados del PSOE, con el único propósito de decir que es blanco lo que es negro.

Un gobierno chantajeado por un prófugo, en manos de la supervisión semanal y el chantaje continuo desde Waterloo y desde Ginebra es inaceptable. Los diputados que aplaudían con entusiasmo el no a la energía hace 2 meses, aplauden ahora con inusitado calor justo lo contrario. Los cargos, los sueldos y los intereses particulares se anteponen al interés general de manera clara y sin tapujos y eso NUNCA puede ser. Y además rematan diciendo que lo hacen por el bien de los españoles. La deuda no desaparece, ni se destruye, se traslada al resto de españoles que somos los que tendremos que pagar el costo de esos acuerdos, trabajadores, jubilados, amas de casa, todos los que no seamos ni vascos ni catalanes, es decir contra la mayoría de los españoles con los que no se ha contado y que pagaremos los platos rotos de la fiesta elitista de unos pocos políticos muy ambiciosos. Y además se hace después de unas elecciones en las que se dijo lo contrario. Ante los condenados no solo se les indulta, se les amnista a pesar de que aseguran que volverán a hacerlo sin un ápice

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/01/2024
Secretario Accidental	05/01/2024
Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7ed2acf768894a36a6cd8875ff2fa579001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



de arrepentimiento. El ordenamiento jurídico además de otras circunstancias exige al menos arrepentimiento y el compromiso de no volver a hacerlo. Tampoco se cumple la legislación en este caso, y se ha optado por la capitulación de los deberes intrínsecos de un cargo público, y deciden entregar y someter el estado a una parte de él, a cambio de poder gobernar. Es lo más aberrante y lo más indigno que se puede hacer y es evidentemente rechazado por el conjunto de la ciudadanía española como no podía ser de otra manera que ha salido masivamente a la calle.

Y todavía desconocemos las cesiones a Bildu y PNV, que apuntan a romper la caja de pensiones, la seguridad social, haciendo propia y otros asuntos que conoceremos en el último minuto antes de aprobarse.

Por todas estas circunstancias sometemos a votación la siguiente moción de los términos siguientes:

RECHAZAMOS DE PLANO LA AMNISTIA Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LOS PARTIDOS INDEPENDENTISTAS POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS”.

Debatido el asunto, se somete a votación, con el siguiente resultado: 14 Votos a favor (13 PP, 1 VOX); Votos en contra 5 PSOE; 2 abstenciones (1 PRC, 1@VIP), adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar la moción del Grupo Municipal VOX, R.E. 2023/22390, de 1 de diciembre de 2023: Rechazar de plano la amnistía y los acuerdos alcanzados por el Gobierno de España con los partidos independentistas.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/01/2024
Firma 1 de 2	Secretario Accidental
Martin Cobo Solana	05/01/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7ed2acf768894a36a6cd8875ff2fa579001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	